



\*\*\*\*\*

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE

DON ALFREDO SCHMIDT MONTES

"ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS"

EN INAUGURACION CURSO ICC-3232 DE LA ESCUELA DE INGENIERIA  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

SANTIAGO, LUNES 1° DE ABRIL DE 1991.

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

**Palabras del Presidente de la  
Cámara Chilena de la Construcción  
don Alfredo Schmidt Montes  
con motivo del inicio del curso  
ICC-3232**

**"Administración de Empresas Constructoras"  
en la Pontificia Universidad Católica de Chile**

La Cámara Chilena de la Construcción, la más joven de las grandes entidades sectoriales entre los gremios empresariales, surgió inspirada en algunos postulados que, con la limitación que impone una definición breve, se puede sintetizar en la defensa de la libre iniciativa y en la solidaridad social.

En cumplimiento a este último imperativo, el de la solidaridad social, desde sus inicios la Cámara fue creando las entidades que hoy conforman la red privada más grande del país, señera en cada ocasión en que fue necesario romper inercias, promover o aplicar nuevas ideas, sobrepasar dificultades, para resolver los diversos problemas del sector, cuya principal característica es la transitoriedad y el continuo desplazamiento y que probablemente haya sido uno de los imperativos para determinar la necesidad de una red social sectorial unitaria y articulada, capaz de establecer una continuidad en la asistencia social que actúe con independencia de la natural discontinuidad y nomadismo que marca a los estratos laborales, profesionales y empresariales de la construcción.

La entidad madre, la Asociación Gremial Cámara Chilena de la Construcción, nacida en 1951, se rige por un estatuto inserto en la legislación de las Asociaciones Gremiales, su organismo ejecutivo es un Directorio Nacional en el que están representados los Comités Sectoriales y las Delegaciones Regionales, que entre sus labores tiene por principal la aplicación, cumplimiento, seguimiento y perseguimiento de los acuerdos que, tres veces al año aprueban los Consejeros

Nacionales, el último de los cuales, el centésimo octavo, acabamos de realizar en Santiago. A estos Consejos, que con frecuencia se realizan en ciudades de provincia, asisten del orden de doscientos Consejeros, representativos de las distintas actividades y de las diferentes regiones, analizando los problemas y definiendo las grandes líneas y tendencias.

La Cámara ha tenido un fuerte acervo regionalista; el último acomodo administrativo a una nueva fase de crecimiento así lo refleja, y hoy tiene Delegaciones en todas las Regiones, con sede en sus capitales, y algunas sedes en otras ciudades, como es el caso de las de Arica, Calama y Valdivia. Estas sedes, han estado trabajando con un fuerte sentido de integración con la Red Social y sustentan buena parte del mérito y de la creatividad que ha llevado a la Cámara a su desarrollo actual.

La acción gremial directa de la Cámara junto a las Delegaciones Regionales, es llevada por los Comités, representativos de los diversos sectores de actividad, a los que concurren libre y espontáneamente los socios. Estos Comités son en la actualidad siete:

- El Comité de Obras Públicas y el Comité de Contratistas Generales, dedicados a la construcción de Obras de Infraestructura Pública y Privada.
- El Sector Vivienda está conformado por dos Comités, el Covinsep, que agrupa a la Vivienda Privada y a la gestión Inmobiliaria, y al Comité de Vivienda del Sector Público, ocupado de aquellas viviendas que construye el Estado a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo o de otras entidades.
- El sector suministros, finalmente, incluye al Comité de Especialidades, al Comité de Industriales y al Comité de Proveedores.

Estos Comités, como en general el quehacer de la Cámara, están estructurados sobre la base del trabajo directo de los socios, que en gran número y con

entusiasmo, sacrificio y capacidad entregan parte de su tiempo --a veces casi todo su tiempo-- al trabajo gremial.

Como un necesario complemento a este trabajo de los socios cuenta la Cámara con una estructura administrativa, formada por la Gerencia General, Gerencia de Administración y de Finanzas, Departamentos de Estudios Técnicos, Económicos y Jurídico que se ha ido forjando en un crecimiento orgánico y cauteloso, que le asegura hoy una vasta experiencia, un seguro manejo y una visión de conjunto, fruto de esta sólida gestación.

Ante la necesidad de abordar algunas materias con cierto reposo y con una visión a largo o mediano plazo, que no se da entre el ajetreo y las urgencias de lo gremial y lo contingente que domina la febril actividad de los Comités, la Cámara ha ido creando comisiones sobre temas de diversa índole. Hoy funcionan las siguientes once comisiones:

- La Comisión Permanente de la Vivienda, orientada más bien a los aspectos financieros,
- f Las Comisiones de Infraestructura Eléctrica, la de Infraestructura Sanitaria, y la Comisión de Infraestructura (que se refiere a la infraestructura general),
- ↓ La Comisión Tributaria y de Legislación,
- La Comisión de Socios,
- ↓ La Comisión Laboral,
- La Comisión de Investigación y de Desarrollo Tecnológico, que hoy refunde tres funciones, la relación Cámara-Universidad, el estudio de la normalización y calidad en la construcción, y la Tecnología propiamente tal.
- La Comisión de Protección del Medio Ambiente,
- La Comisión de Urbanismo, y
- la recién creada Comisión de Integración.

Estas Comisiones están conformadas por un número limitado de personas, vinculadas al tema y con algún grado de coherencia, de modo que puedan realizar

una labor ágil y eficiente, y más que un carácter ejecutivo se les ha querido inducir una función pensante y analítica, depositaria de ideas e información. Es así como estas comisiones están constantemente vinculándose a personas o entidades de su especialidad, para insertar con mayor certeza su labor en el medio y confrontar a éste con su propio pensamiento.

Es así como hoy nos encontramos reunidos iniciando un contacto estrecho de socios de Cámara con alumnos y profesores de la Pontificia Universidad Católica mediante el Curso "Administración de Empresas Constructoras", con el beneplácito de ambos estamentos.

233